

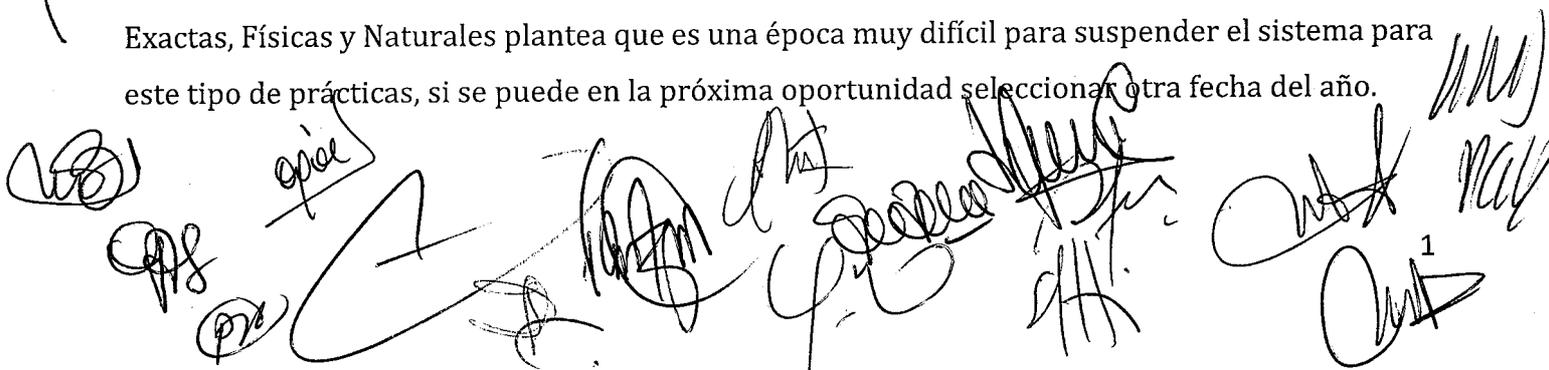
**ACTA de la SESIÓN ORDINARIA del  
CONSEJO ASESOR DE GRADO Nº 8  
5 de noviembre de 2019**

En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 9.00 h., se reúne el CONSEJO ASESOR DE GRADO de la Universidad Nacional de Córdoba, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos; la sesión es presidida por la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo y la Secretaria de Asuntos Académicos, Mgtr. Claudia Guzmán.

Están presentes los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr. Arturo Maristany** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Lic. Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Dra. Paola Campitelli** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dra. Nidia Abatedaga** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra. Rosa Argento** y **Dr. Ricardo Descalzi** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Geol. Gabriela Sacchi**, **Biol. Analía González** y **Dra. Magalí Carro Pérez** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dra. Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Dr. Gabriel Morón** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Mgtr. María Ruiz Juri** de la Facultad de Derech, **Mgtr. Mariela Bortolón** de la Facultad de Lenguas, **Dra. Patricia Kisbye** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Dr. Guillermo De Leonardi** de la Facultad de Odontología, **Dra. Paula Irueste** de la Facultad de Psicología, **Lic. Vanina Angiono** de la Escuela de Fonoaudiología, **Lic. Natalia Avila** de la Escuela de Nutrición.

Están ausentes en esta oportunidad **Lic. Patricia Acevedo** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Lic. Vanesa López** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **Lic Gloria Longoni** de la Escuela de Enfermería, **Lic. Mara Martínez** y **Lic. Sofía Perotti** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, **Dra. Alicia Ramírez** de la Escuela de Tecnología Médica.

Toma la palabra la Subsecretaria de Grado, Mgtr. María Cristina Castillo, para comentar que se migró el Sistema Guaraní a la versión 3.17. La Secretaria académica de la Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales plantea que es una época muy difícil para suspender el sistema para este tipo de prácticas, si se puede en la próxima oportunidad seleccionar otra fecha del año.





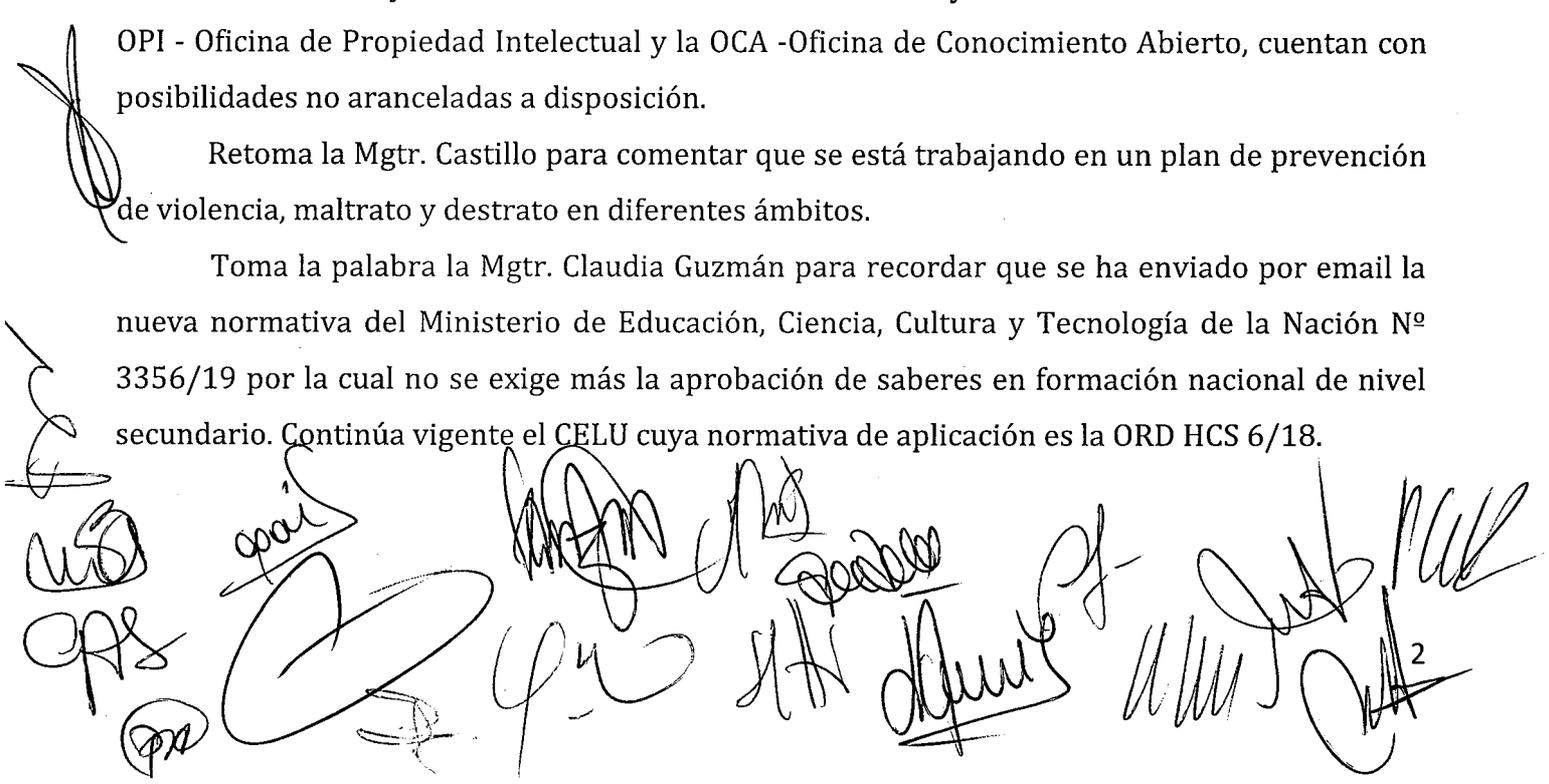
Retoma la Mgtr. Castillo para plantear el tema de plagio, se han presentado casos en concursos docentes, en tesis de grado y de posgrado. Por eso se invita a la Dra. Liliana Aguiar de Zapiola de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, quien ha trabajado en el tema. Junto a la Dra. Aguiar están presentes la Dra Catalina Lucía Alberto, Vicedecana de la Fac. de Ciencias Económicas y el Ing. Montes de la Prosecretaría de Informática.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas se planteó el uso de herramientas informáticas a fin de detectar los plagios, a raíz de casos presentados en este ámbito en tesis de posgrado, grado, trabajos finales de asignaturas, informes y monografías. Problemática que trasciende a una unidad académica y es un problema de todos. En consecuencia, Ing. Montes comenta sobre la suscripción anual a nivel de la Universidad a un servicio rentado, de acuerdo al número de alumnos, de documentos, etc.

Se hará llegar un formulario para recabar si la unidad académica estaría interesada o no en adherir al servicio del software. La Dra. Aguiar manifiesta que es una herramienta importante, pero se trata de hacer una educación sostenida sobre la problemática del plagio, difundiendo el tema y concientizando, seguir varias líneas de acción, capacitando a los alumnos y docentes. El Ing. Montes agrega la necesidad también de revisar publicaciones y revistas científicas, posters, ponencias. La adhesión no es a largo plazo y sin retorno, se puede hacer una prueba de un año y comprobar la eficiencia de la herramienta. La encuesta que plantea el Ing. Montes se difundirá a los dos niveles, grado y posgrado, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos. El secretario académico de Artes y la secretaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades comentan sobre la OPI - Oficina de Propiedad Intelectual y la OCA -Oficina de Conocimiento Abierto, cuentan con posibilidades no aranceladas a disposición.

Retoma la Mgtr. Castillo para comentar que se está trabajando en un plan de prevención de violencia, maltrato y destrato en diferentes ámbitos.

Toma la palabra la Mgtr. Claudia Guzmán para recordar que se ha enviado por email la nueva normativa del Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología de la Nación N° 3356/19 por la cual no se exige más la aprobación de saberes en formación nacional de nivel secundario. Continúa vigente el CELU cuya normativa de aplicación es la ORD HCS 6/18.





FIRMAN EL ACTA:

Dr. Arturo Maristany (Arquitectura, urbanismo y diseño)

Dra. Paola Campitelli Fee. Cs. Aprop.

Lic. Sebastián Peña (Artes)

Dra. Nidia Abatedaga (Comunicación)

Dra. Rosa Argento (Ciencias Económicas)

Dr. Ricardo Descalzi (Ciencias Económicas)

(Área Ingeniería) Ing. Magalí Carro Pérez (Ciencias Exactas)

(Área Biología) Biol. Analía González (Ciencias Exactas)

(Área Geología) Geol. Gabriela A. Sacchi (Ciencias Exactas)

Dra. Patricia Paglini (Ciencias Médicas)

Mgtr. Mariela Bortolón (Lenguas)

Dra. Patricia Kisbye (Matemática, Astronomía, Física y Computación)

Dr. Guillermo De Leonardi (Odontología)

P/ Dra. Paula Irueste (Psicología)

Lic. Vanina Angiono (Fonoaudiología)

Lic. Natalia Avila (Nutrición)

Stora Jorgens EF FER UNC

⊗ Lic. Vanesa Lopez

(estuvo presente ese día)

Gabriel Moron FER

⊙ María Ruiz Jurí  (estudió de perenne ese día).

Lic. Mera Martínez (Kinesología) 